

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: DAVID ESPINOSA SOTO
REPRESENTANTE LEGAL:
RFC: EISD-910913-3Z1
RAZÓN SOCIAL: SELECTO 64
GIRO: ABARROTOS Y VENTA DE CARNES FRIAS
HORARIO DEL GIRO: 08:00 A 22:00 HRS
GIRO COMPLEMENTARIO: VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CDA. PARA LLEVAR
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: 10:00 A 22:00 HRS
UBICACIÓN: AV. ALAMO DORADO #140 LOCAL A-3 FRACC. VILLAS DEL ALAMO, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA
FECHA DE APERTURA: 18 DE FEBRERO DEL 2009

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 12 días del mes de ABRIL DEL 2021.

C. EDUARDO ISLAS ALDANA

Recibo original